



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### DE LAS PONENCIAS

#### NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

**11L/PON-0001** Ponencia para la tramitación de consultas de subsidiariedad/iniciativas UE   Página 1



### DE LA PONENCIA

#### NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

**11L/PON-0001** *Ponencia para la tramitación de consultas de subsidiariedad/iniciativas UE*

(Publicación: BOPC núm. 19, de 14/7/2023).

#### Presidencia

La Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 5 de julio de 2023, adoptó el acuerdo de constituir la ponencia para la tramitación de consultas de subsidiariedad/iniciativas UE, y vistas las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios en el plazo establecido a tal fin, la citada ponencia queda integrada por los siguientes miembros:

#### **Del GP Socialista Canario:**

- Titular: D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili.
- Suplente: D. Manuel Hernández Cerezo.

#### **Del GP Nacionalista Canario (CCa):**

- Titular: D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano.
- Suplente: D. David Jesús Toledo Niz.

#### **Del GP Popular:**

- Titular: D.<sup>a</sup> Luz Reverón González.
- Suplente: D. Carlos Antonio Ester Sánchez.

#### **Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc):**

- Titular: D.<sup>a</sup> Esther González González.
- Suplente: D. Luis Alberto Campos Jiménez.

#### **Del GP VOX:**

- Titular: D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares.
- Suplente: D. Nicasio Jesús Galván Sasia.

**Del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG):**

- Titular: D. Jesús Ramón Ramos Chinaa.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez.

**Del GP Mixto:**

- Titular: D. Raúl Acosta Armas.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias